



BANCO CENTRAL DE CHILE

**SEGUNDA INSTANCIA DE CONSULTAS FORMULADAS
EN EL PROCESO DE LICITACIÓN 9000104
REMODELACIÓN PISO 3 EDIFICIO AGUSTINAS**

Pregunta N°1: Considerando que la marca de luminarias Zumtobel no posee representante en Chile, se requiere especificar luminarias alternativas a utilizar, dado que “un modelo similar” resulta totalmente ambiguo para evaluar la oferta.

Respuesta: Según la información con que cuenta el Banco, sí existe un proveedor en el mercado que para efectos de la cotización se debe valorizar ítem especificado y con la Empresa que resulte adjudicada se ajustará proyecto de acuerdo a disponibilidad de mercado en ese minuto.

Pregunta N°2: Respecto a la alfombra el proveedor Kalpakian no la tiene en stock y su plazo de entrega no está definido. Se requiere que el Banco especifique una alfombra que el proveedor tenga en stock.

Respuesta: Para efectos de cotización se debe considerar alfombra detallada en especificaciones técnicas o una con características similares a la requerida, para efectos de la cotización.

Pregunta N°3: Considerando que se exigirá TE1 de las instalaciones eléctricas del piso 3, el Banco dispone de TE1 vigente de los alimentadores y tableros que alimentan el piso 3?

Respuesta: Como se indica en listado de partidas, punto 6.1.2, deben entregar “documentación necesaria para posterior regularización de TE1”, favor cumplir con lo solicitado.

Pregunta N°4: Cuál debe ser la categoría de los cables UTP?

Respuesta: Categoría 6, Tipo Black Box Gigatruce o similar.

Pregunta N°5: Se requiere mayor aclaración respecto al conexionado paralelo redundante. El diagrama de bloques que aparece en la respuesta a la pregunta N°100 no es esclarecedor técnicamente.

Respuesta: En documentación inicial entregada, se encuentra unilineal con conexionado de UPS existente para este proyecto, favor revisar la documentación ya entregada y ceñirse a lo indicado.

Pregunta N°6: Cuando se refieren en las Bases a la Oferta técnica (pág. 6) no está el listado de documentos que se solicitan como en licitaciones anteriores y como si están enumerados en el Formulario de Declaraciones, Antecedentes Legales y Antecedentes



BANCO CENTRAL DE CHILE

Financieros, solo se hace mención en la Evaluación Técnica (pág 11 y 12), son estos los que hay que adjuntar?

Respuesta: Los documentos solicitados para la evaluación técnica son los detallados en el punto 9.3 “Evaluación técnica” ubicado en las bases de licitación.

Santiago, 13 de agosto de 2020